



HAAL

Historia Agraria de América Latina

La revolución en Huando: una batalla por la reforma agraria peruana (1969-1973) *

Fabio Cabrera Morales

Fabio Cabrera Morales [<http://orcid.org/0000-0003-2796-8137>], Magister en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). E-mail: fabio.cabrera@pucp.edu.pe

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Segundo Coloquio Internacional de Historia Agraria, organizado por el Centro de Estudios de Historia Agraria de América Latina (CEHAL) y la Maestría en Historia de la PUCP, en Lima en octubre de 2019.

Recepción: 13 octubre 2019 • **Aceptación:** 01 diciembre 2019

HAAL es publicada por el Centro de Estudios de Historia Agraria de América Latina – CEHAL (<https://www.cehal.cl>)

Resumen

Durante la aplicación de la Reforma Agraria en el Perú, destacó, entre muchos conflictos, el enfrentamiento entre los propietarios y los trabajadores del sindicato de la hacienda Huando. Después de meses de pugnas, el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975) cedió a los reclamos de los trabajadores agrícolas y expropió la hacienda –la cual resaltaba por ser un símbolo de empresa agrícola moderna– para dar paso a la creación de una cooperativa. Empleando la revisión de la documentación de la hacienda, artículos de prensa, discursos presidenciales, entrevistas y los borradores de las actas del Consejo de Ministros del gabinete militar, este artículo analiza cómo el gobierno velasquista utilizó el caso de Huando como un símbolo antioligárquico y cómo este conflicto, a su vez, marcó una ruptura clave en las relaciones del régimen militar con los hacendados.

Palabras clave: Reforma Agraria, Perú, Velasco Alvarado, Huando, trabajadores agrícolas.

Abstract

Among many conflicts that arose during the implementation of the Agrarian Reform in Peru, the confrontation between the workers' union and the owners of the Hacienda Huando stood out. After months of struggle, Juan Velasco Alvarado's military government (1968-1975) yielded to the workers' demands and expropriated the entire estate - widely seen as an emblem of modern agricultural enterprise - paving the way for the creation of a cooperative. Using a variety of sources, such as the hacienda archives, newspaper articles, presidential speeches, interviews and the draft minutes of the Council of Ministers' meetings, this article analyzes how the Velasco Alvarado government used the case of Huando as an anti-oligarchic symbol, and how this conflict in turn marked a key rupture in relations between the military regime and the large landowners.

Keywords: Agrarian Reform, Perú, Velasco Alvarado, Huando, rural workers.

Introducción

Cuando el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado promulgó la ley de Reforma Agraria en 1969, el campo peruano experimentaría uno de los procesos de cambio más determinantes de la historia republicana. Se expropiaron millones de hectáreas y se afectaron distintos tipos de propiedades: desde los latifundios capitalistas más rentables y modernos hasta las haciendas más tradicionales. En ese contexto de disputas políticas y sociales, estalló el conflicto entre trabajadores del sindicato y propietarios de la hacienda Huando.¹ Esta disputa adquirió gran repercusión en la discusión política nacional debido a que sintetizaba, por un lado, la resistencia de los hacendados a perder sus propiedades – quienes se amparaban en una excepción de la ley que permitía las parcelaciones por iniciativa propia–, y, por otro lado, la organización de campesinos y trabajadores agrícolas por conquistar la propiedad de la tierra.

En la primera sección del artículo se examina cómo estaba organizado el sistema de haciendas en la costa peruana antes del golpe institucional del Comando Conjunto de la Fuerza Armada en 1968. A continuación, se presenta cómo se reproducían las relaciones políticas y sociales entre propietarios y trabajadores en la hacienda Huando bajo la administración de la familia Graña. Por último, se buscará demostrar de qué manera el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada decidió convertir la victoria de los sindicalistas de Huando en un símbolo de la Reforma Agraria y cómo este conflicto marcó una ruptura en las relaciones entre el gobierno militar y los terratenientes en el contexto de la reforma del agro.

El régimen de haciendas y el orden rural en la costa peruana

Décadas antes del golpe institucional del Comando Conjunto de la Fuerza Armada en 1968, el país estaba experimentado una crisis en las estructuras del llamado “Estado oligárquico”. Los debates políticos, académicos e intelectuales en torno a la naturaleza oligárquica del Estado peruano son numerosos. No obstante, podemos hacer una síntesis en términos generales. La élite socioeconómica que componía un conjunto de familias, las cuales eran

¹ No existe un número considerable de investigaciones sobre el conflicto por la hacienda Huando, sin embargo, sí se pueden encontrar publicaciones donde dicha hacienda forma parte de los temas centrales: *Sindicalismo y reforma agraria en el valle de Chancay* (1975) aborda parcialmente la historia de la organización de los trabajadores de Huando. Por su parte, Charlotte Burenus relata en su libro *Testimonio de un fracaso: Huando, habla el sindicalista Zózimo Torres* la historia del líder sindical que llevó a cabo la organización de los trabajadores de la hacienda contra los propietarios, con el objetivo de lograr la expropiación y la cooperativa. Asimismo, la tesis en Sociología de Javier Rocha, *Cambios en la tenencia de la tierra en Huando: un análisis de las trayectorias ideológicas y socioeconómicas de los trabajadores beneficiados por la reforma agraria*, demuestra cuál fue el destino de la cooperativa en Huando después de la expropiación de la hacienda. Por último, El artículo del historiador Vanderlei Ribeiro (2017) intenta sintetizar las transformaciones de la reforma agraria en el campo peruano a través de una microhistoria de Huando. La intención de esta investigación es demostrar y analizar cómo la disputa por la hacienda Huando fue determinante en el destino político de la ejecución de la Reforma Agraria.

poseedoras de haciendas o latifundios dedicados a la agroexportación, las propiedades mineras, el gran comercio de importación o exportación y la banca, era denominada como la “oligarquía” (Burga y Flores Galindo, 1991: 133). Aunque ya se ha demostrado que esta clase social no fue estática, dado el ingreso de nuevos ricos y la decadencia de algunas familias tradicionales², la dominación ejercida por este grupo social continuó hasta pasada la primera mitad del siglo XX.

Si bien el control del Estado peruano por los grandes propietarios se apreció nítidamente en el periodo bautizado por el historiador Jorge Basadre como la “República Aristocrática”, donde el Partido Civil fue la agrupación política hegemónica, tras el oncenio de Leguía y algunos gobiernos militares y civiles, los hacendados lograron mantener sus propiedades de la tierra bajo cierta estabilidad. Por ello, para la década de 1960, la concentración de tierras en el Perú mostraba un panorama sumamente exclusivo. En la costa, menos de mil extensas propiedades constituían el 80 % de la superficie de la tierra. Paralelamente, tal como indicaba el estudio realizado por el Comité Interamericano para el Desarrollo Agrícola (CIDA)³, las unidades familiares sin tierra constituían el 83 % del total y solo poseían el 10 % de la tierra. Por su parte, en la sierra, las grandes haciendas, en su mayoría ganaderas, representaban solo el 1 % de las unidades agrícolas, mas controlaban el 75 % de la tierra. Por el contrario, casi medio millón de familias con pequeños terrenos solo poseían el 4,7 % de la superficie, y los fundos familiares y las comunidades indígenas, que representaban el 12,5 % y el 0,1 % respectivamente, poseían únicamente el 15 % del total de la tierra.⁴

Asimismo, la geografía de la sierra del Perú presenta una serie de dificultades para las actividades agropecuarias. En primer lugar, era característico de la región andina la gran escasez de tierra respecto a la densidad de población. Por ejemplo, para la década de 1960, debido a problemas de aridez y pendientes accidentadas, solo se aprovechaba un 5 % para el cultivo y un 32 % como pastos naturales, el 63 % restante no se utilizaba. Incluso, debido a la presión poblacional y el problema de la escasez, la población rural en la sierra se vio obligada a utilizar las tierras calificadas como “no aptas” (Caballero, 1981: 61-68).

No obstante estas cifras, desde la década de 1940, la configuración social en el agro empezó a modificarse. El desarrollo del mercado interno, la creciente incorporación del campesinado en circuitos monetarios y la expansión de medios de comunicación y carreteras alteraron el esquema tradicional del régimen de hacienda. Además, por el crecimiento de la población, la alta demanda de tierra rebasó la cantidad de terrenos disponibles, por lo cual la relación hombre-suelo en el campo se rompió. El campesinado respondió a esto con las migraciones masivas a las ciudades, sobre todo a Lima, y realizando, entre 1956 y 1964, una de las más grandes tomas de tierras en el continente (Manrique, 2014: 172-185).

Por otra parte, existía un factor de atracción: el desarrollo capitalista en las ciudades representaba un anhelo de progreso y mejora social para muchos migrantes andinos

² Véase el libro: Portocarrero, Felipe (2013). *Grandes fortunas en el Perú: 1916-1960: riqueza y filantropía en la élite económica*. Lima: Universidad del Pacífico. .

³ Organismo creado por la OEA en 1961 con el objetivo de realizar estudios sobre la problemática agraria en los países de América Latina.

⁴ Informe del CIDA (1966) citado y analizado en Mayer 2017: 49-52.

(Collier, 1978: 27). Esta promesa de calidad de vida estaba reflejada en la industrialización que experimentó la costa, sobre todo Lima y Callao, en los años cincuenta: la oferta laboral en manufacturas, comercio, transporte y comunicaciones, como también el desarrollo de la gran minería (Meneses, 2009: 170). De esta manera, el fenómeno de urbanización fue una realidad ante la transformación de la vida rural.

Sin embargo, no todos los cambios agrarios en el Perú presentaron el mismo derrotero. En la costa, las haciendas tenían un contenido distinto a la hacienda andina. Las primeras funcionaban, en su mayoría, como fundos agroindustriales para la exportación, donde los obreros agrícolas trabajan la tierra para el patrón, un hacendado capitalista, pero que no dejaba de lado sus caracteres oligárquicos o aristocráticos. Por su parte, en la sierra, las haciendas todavía funcionaban en su forma más tradicional. Al régimen de hacienda en esta parte del país se le conoció como gamonalismo: el poder local en los Andes peruanos que ejercían los *mistis* (“señores”), terratenientes, mestizos o blancos, sobre las masas indígenas. Consistía en un modelo de dominación, a través de lazos paternalistas de los propietarios de haciendas sobre los campesinos, y bajo relaciones de trabajo serviles.⁵ El contraste costa/sierra se evidenciaba también en la esencia y el contenido de los latifundios o minifundios existentes: unos más modernos, otros más arcaicos.

Antes de analizar la configuración de las haciendas de la costa central, es pertinente profundizar sobre este concepto. En primer lugar, la “hacienda” es un término complejo dentro de la historia rural peruana. En palabras de José Matos Mar (1964), “es una institución económica y social destinada a la explotación de la tierra; fue instituida en América Latina por los conquistadores ibéricos, después de la primera mitad del siglo XVI, como parte de una política económica de dominación (...)” (p. 283). La hacienda fue cambiando su esencia y configuración al transcurrir de los años y fue después de la independencia cuando esta institución consolidó su apogeo en la sociedad peruana.

Por otro lado, Enrique Mayer (2017) describía a la hacienda con relación al universo interior que generaba su realidad social: “la hacienda, una propiedad cerrada, en tanto dominio exclusivo del hacendado, evoca no solo la tierra sino un mundo de refinado privilegio. Vincula un apellido familiar con un lugar” (pp. 138-139). Un componente elemental del mundo de la hacienda era la misma población que contenía: las personas que trabajaban, vivían y morían en la misma, congregadas en las llamadas “rancherías” (Burga, 2019: 237-238). Este fenómeno social, económico y cultural contenía muchas variantes. Sus relaciones externas y sus elementos internos definían también el esquema de la hacienda.

Dentro de la región costera, el valle de Chancay de la provincia de Lima fue un lugar donde existían distintos tipos de terrenos de cultivo. Dieciocho haciendas controlaban el 77 % del área total de la tierra cultivable (21 000 hectáreas). Entre sus productos principales se encontraban el algodón, los frutales y distintos tipos de alimentos. Había una característica bastante común dentro de estas haciendas: el yanacónaje. Este consistía en una relación de dependencia entre el hacendado y el campesino, que, mediante contratos verbales y escritos, permitía al yanacón trabajar determinadas parcelas de una hacienda,

⁵ Sin embargo, es pertinente recalcar que la dominación de los gamonales estuvo más presente en la sierra sur y en algunas zonas de la sierra norte, como en Cajamarca. Para profundizar más sobre todas las dimensiones del gamonalismo, véase: (Caballero 1981: 239-254); (Flores Galindo 2005: 262-265).

pero lo obligaba a pagar en especies el 20 % del total de su cosecha al hacendado como un medio de renta (Matos Mar, 1964: 361; 1976: 63-64). En resumen, expresaba una relación de transición de un modo pre capitalista de explotación hacia una relación empresario-trabajador.

Auge y ocaso de la hacienda Huando

No obstante lo mencionado, hubo una hacienda en el valle de Chancay que dejó a un lado el yanaconaje para optar por la inversión y “modernización”. Nos referimos a la hacienda Huando. Desde fines de la década de 1940, la administración de dicha hacienda, encabezada por la familia Graña, decidió realizar una modernización productiva en el fundo. Primero, indemnizaron a sus yanaconas, a quienes luego erradicaron de sus propiedades, para después dedicarse al cultivo y comercialización de cítricos (Matos Mar, 1976: 129-130). La exitosa implementación de dichos cultivos se convirtió en su emblema empresarial y contagiaria a todo el valle, impulsando este tipo de producto; así, la zona de Chancay se caracterizaría en adelante por su especialización en la producción y venta de cítricos.

Asimismo, tras este proceso de modernización en la hacienda, Huando S.A. (su nombre oficial) se convirtió en una de las empresas más prósperas de la costa y el territorio peruano. Y no era para menos. Sus famosas naranjas sin pepa fueron una iniciativa de la creatividad empresarial de Antonio Graña Reyes: las naranjas Washington Navel, importadas desde EE.UU. para su cultivo extensivo. Además, sus elevados ingresos permitieron también incrementar ciertamente el nivel de vida de sus trabajadores a través de los servicios que se les brindaban dentro de la hacienda y el aumento continuo de sus salarios: desde 1957 a 1964, el pago de los jornales fue en aumento (Matos Mar, 1976: 289-353). Aunque, cabe mencionar, que el aumento salarial se debió a las constantes presiones del sindicato de Huando, fundado en 1958, y que por aquellos años contaba con un poco más de la mitad de los 500 trabajadores del fundo.⁶

La familia Graña, por su parte, representaba una familia oligárquica criolla tradicional. Antonio y Fernando Graña Elizalde –hijos de Graña Reyes–, educados en Europa y EE.UU., taurinos, criadores de caballos de paso y gallos de pelea campeones, jugadores de polo y socios de los clubes más prestigiosos de Lima, destacaban con orgullo en las páginas deportivas y sociales de los diarios peruanos y en revistas internacionales (Burenus, 2001: 16-24). Fue bajo su administración que la hacienda de naranjas conoció el máximo apogeo. La fama de Fernando y Antonio se difundió por diversos medios y se convirtieron en una especie de símbolo de una administración eficaz y “moderna” en las haciendas capitalistas: la demostración de que una modernización agraria era viable bajo la dirección de propietarios privados.

⁶ (29 de enero de 2019). *Entrevista con Zózimo Torres. Dirigente del Sindicato de Trabajadores y Braceros de la Hacienda Huando (1959-1973)*. Lima.

En el Perú los dueños de haciendas en la costa no necesariamente vivían en sus fundos. Muchos encargaban el manejo de la hacienda a sus administradores y capataces (Burga, 2019: 243). Este no era el caso de Huando, dado que los Graña habían optado por ser los patrones de sus tierras en todos los sentidos posibles: no solo administraban la hacienda de manera personal, sino que patrocinaban y manejaban todos los ambientes culturales y sociales. Antonio y Fernando Graña demostraban cada semana ser los amos y hábiles empresarios de la “sucursal del cielo” (como en algún momento se le llamó a Huando).⁷

La vida y las costumbres en la casa hacienda eran de marcadas brechas sociales. Los hijos de Antonio Graña fueron educados desde niños por una institutriz inglesa y luego terminaron sus estudios de secundaria en colegios religiosos de Lima. En cambio, Fernando Graña nunca tuvo hijos, pero se casó en primeras nupcias a finales de los años cincuenta. Su esposa, Pinna de Burenus, sueca, divorciada y con una niña de siete años, llegó a establecerse en Huando tras regresar de su luna de miel en 1959, en pleno apogeo de la hacienda (Burenus, 2001: 22-23). La hija, Charlotte Burenus, posteriormente autora del libro sobre la vida del sindicalista Zózimo Torres, tenía prohibido juntarse con la servidumbre y su nana debía seguirla por todos los rincones de la casa o del campo para procurar que la niña no se ensuciara. De acuerdo con su testimonio, las reglas de Fernando eran más estrictas y conservadoras que las de su hermano Antonio. En reiteradas ocasiones recibían visitas de otras familias terratenientes, como los propietarios de la hacienda Andahuasi, que aterrizaban con sus helicópteros privados en la cancha de golf para luego degustar de un ostentoso almuerzo acompañado con los mejores piscos. Incluso cuando no recibían visita alguna, los integrantes de la familia tenían que vestirse de gala para una deslumbrante cena criolla.⁸

Para lograr estabilidad y convivencia en la hacienda, los propietarios optaron por brindar ciertos servicios a sus peones agrícolas y una calidad de vida “óptima” dentro de los estándares de vida de un trabajador del campo en aquellos tiempos. Como se mencionó anteriormente, ante la presión del sindicato, los salarios de los trabajadores aumentaron gradualmente y las familias campesinas pudieron gozar de distintos beneficios. “Las ranherías pintadas de color crema, cada vivienda con su pequeño jardín, bordeaban ordenadas los caminos cercanos a la casa hacienda. Un mercado bien abastecido, una posta médica, una asistenta social y cuna maternal para los niños pequeños, estaban al servicio de los trabajadores” (Burenus, 2001: 18). No en todas las haciendas peruanas –de hecho, solo en una minoría de estas– los peones agrícolas podían vivir en un ambiente semejante.

Ahora bien, no solo el relativo apogeo y bienestar económico podían asegurar la estabilidad social y política en las haciendas, se necesitaba crear un vínculo estrecho, cuasi íntimo, entre los terratenientes y los campesinos –en el caso de Huando, trabajadores agrícolas–, una relación parecida a la de un padre mandando a sus hijos. Esto fue el

⁷ Charlotte Burenus recuerda en la introducción de su libro que la hacienda Huando era conocida con este apelativo en las décadas de su apogeo, bajo la administración de los Graña (2001: 16-19).

⁸ (23 de octubre de 2018). *Entrevista con Charlotte Burenus. Periodista e hijastra de Fernando Graña. Lima.*

“paternalismo”. Los historiadores Manuel Burga y Alberto Flores Galindo (1991) lo definían de la siguiente manera:

Junto con la caballeridad, las relaciones entre la oligarquía (y al lado de ella también los gamonales) y las clases populares estaban regidas por la combinación entre violencia y paternalismo. El paternalismo era la desviación lógica de la privatización de la vida política y existía gracias al débil desarrollo del Estado y de sus aparatos represivos. (...) El paternalismo, aunque parezca contradictorio, en una primera impresión, era acompañado por el racismo. El poder omnímodo del propietario para dirigir la empresa y administrar justicia exigía admitir su superioridad y la condición inferior del indio. Un ser inferior al que había que explotar o proteger, pero al que no se le podía conceder los mismos atributos que a los ciudadanos: de hecho el “analfabetismo” ayudaba a justificar su completa marginación de la vida política. (pp. 148-149)

Esta relación paternalista orientaba la esencia de la hacienda, pues la sumisión y fidelidad de los trabajadores hacia su patrón recreaban un ambiente artificial y semejante al diseño de una “familia”. Los patrones debían ser unos “buenos padres” y, en contraste, los peones debían comportarse como “buenos hijos”: trabajar de manera productiva y obediente. No obstante, esta contradicción entre lazos paternales y autoritarismo hizo que la relación del terrateniente con sus peones haya sido bastante precaria y que muchas veces haya derivado en violencia.

Sin embargo, esta última característica estuvo más presente en las haciendas de los gamonales. En la costa, las relaciones paternalistas fueron parecidas pero con ciertas diferencias. A pesar de la modernización de estos fundos en el ámbito económico, la mentalidad de los propietarios y el ámbito cultural siguieron reproduciendo actitudes aristocráticas (Portocarrero, 2013). Según Enrique Mayer (2017), el propietario costeño no portaba demasiado la connotación del paternalismo tradicional, sino que la buena relación en sus vínculos laborales debía definir el ambiente empresarial de la hacienda. Pero estas “buenas” relaciones laborales fueron severamente cuestionadas a partir de la década de 1940, cuando los propietarios tuvieron que enfrentar una fuerte oleada de sindicalización rural en la costa (pp. 150-151). En ese contexto, el Sindicato de Trabajadores y Braceros de la Hacienda Huando jugó un papel importante en las numerosas demandas laborales de los trabajadores del valle de Chancay, principalmente en la década de los sesenta.

El ambiente paternal –tomando en cuenta los matices y diferencias entre costa y sierra– se expresaba en Huando de forma concreta en los diálogos cercanos entre patrones y peones y los servicios ofrecidos a los trabajadores del fundo, tales como el buen mantenimiento de la rancharía, un mercado a disposición de los trabajadores, una posta médica, una asistencia social y otros servicios ya mencionados. Incluso, el Social Deportivo Huando –equipo de fútbol de la hacienda–, rival del Unión Huaral en aquellos años, gozaba de cierta fama deportiva en los medios de prensa. Del mismo modo, los jueves y los viernes eran los días en que Antonio y Fernando Graña, respectivamente, se encargaban de escuchar los reclamos de sus trabajadores a partir de las cinco de la tarde, así como también de resolver los conflictos personales entre estos, “al viejo estilo de los señores feudales” (Burenus, 2001: 18-21).

A pesar de estas acciones paternas, los Graña habían identificado que el sindicato era el único elemento peligroso que incomodaría la vida oligárquica de ensueño que se encargaron de construir y defender con orgullo. Por ello, en la década de 1960 funcionaba un club social para los trabajadores de Huando; no obstante, los trabajadores que estaban afiliados al sindicato no podían ingresar (Burenus 2001: 18). Esto fue una maniobra de confrontación indirecta que, sin embargo, a la larga no dio muy buen resultado, dado que el sindicato no necesariamente disminuyó sus afiliados. Así que los patrones necesitaban otra táctica, una más sutil. Fernando Graña siempre creyó que si controlaba el descontento de sus trabajadores, a través de distintos servicios básicos, y anulaba la influencia del sindicato, podría mantener el poderío de su preciada hacienda por el resto de su vida.⁹

Por ello, neutralizar al sindicato era una necesidad. “Cuando se hablaba del sindicato o de Zózimo Torres [principal líder sindical de Huando] en la mesa, era como hablar del demonio”, recuerda Charlotte Burenus sobre la percepción que se tenía del sindicalista de Huando en las conversaciones familiares de los Graña.¹⁰ Por eso, a comienzos de la década de 1960, el mismo Fernando Graña inauguró la biblioteca del sindicato, a la cual bautizó como “Biblioteca César Vallejo” (Burenus, 2001: 99). Fue precisamente Fernando, y no su hermano Antonio, el que tuvo la fama de ser más paternalista con sus trabajadores. Entre enfrentarse a ellos o ceder algunos reclamos, se inclinaban, definitivamente, por lo último. Esta era una de las claves del “éxito” de los Graña con su hacienda.

Por otro lado, es necesario también explicar la historia de la organización sindical de Huando. En sus primeros años de actividad, los trabajadores del valle de Chancay-Huaral recibieron influencia política del anarcosindicalismo. Durante la década de 1930, apareció la Federación de Yanaconas y Trabajadores del valle de Chancay, impulsada en 1925 por anarquistas provenientes de Lima. Años después, en 1945, surgió la nueva Federación Sindical del valle de Chancay, Huaral y Aucallama, en el mismo año de la victoria electoral de José Luis Bustamante y Rivero con apoyo del partido de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). Este contexto le permitió al APRA ampliar su influencia política y muchos de sus cuadros impulsaron y activaron los sindicatos agrarios del valle de Chancay-Huaral, por lo que varios trabajadores de la hacienda Huando, afiliados a la federación, fueron muy cercanos al APRA (Mejía y Díaz, 1975: 43-50).

Luego, tras un periodo de represión y persecución a las organizaciones sindicales durante la dictadura de Manuel Odría (1948-1956), se creó el Sindicato de Trabajadores y Braceros de la Hacienda Huando en 1958, fundado por Miguel Goche, Pedro Argüelles, Erasmo Paulino, Martín Miranda y Pedro Rojas, quien fue el primer secretario general (Burenus, 2001: 89). Como se revisó anteriormente, en los primeros años, a pesar de las trabas que los propietarios imponían al sindicato, obtuvieron conquistas laborales significativas, tales como el aumento del jornal.

⁹ (23 de octubre de 2018). *Entrevista con Charlotte Burenus. Periodista e hijastra de Fernando Graña*. Lima.

¹⁰ (23 de octubre de 2018). *Entrevista con Charlotte Burenus. Periodista e hijastra de Fernando Graña*. Lima.

Dos años antes de la fundación del sindicato, llegó a Huando un trabajador que cambiaría el rumbo de la historia de la hacienda: Zózimo Torres Clarós, nacido en un caserío de Huacho en 1933. Tras quedar huérfano de madre y padre desde muy niño, Zózimo se vio obligado a buscar empleos temporales para poder vivir. Ya en su juventud, tras realizar servicio militar en los años cincuenta, trabajó como peón en distintas haciendas del valle de Chancay hasta llegar a Huando en 1956. Dos años después se afilió al sindicato y en 1959 fue nombrado secretario general.¹¹ Fueron años de bastante actividad sindical en todo el valle por reclamos salariales y Huando no fue la excepción. Desde 1958 hasta 1964, se oficializaron quince sindicatos del valle de Chancay y el Ministerio de Trabajo del gobierno de Prado Ugarteche reconoció oficialmente el sindicato de Huando en 1962 (Mejía y Díaz, 1975: 63-69). Durante los primeros años, la relación de Zózimo Torres con los patrones, específicamente con Fernando Graña, no fue para nada hostil. Los Graña todavía reafirmaban la idea de ser paternas con sus trabajadores y, por otra parte, mantenían la ilusión de neutralizar la actividad sindical.

No obstante, la convivencia entre patrones y peones no fue duradera. Durante la década de 1960, los trabajadores sindicalizados en Huando sufrieron hostigamientos de distintos modos. Usualmente, los capataces los mandaban a limpiar desagües o realizar las labores más devaluadas del fundo como acto de venganza (Burenus, 2001: 73-164). Años después, la ranchería lucía un poco abandonada y las relaciones entre el sindicato y los propietarios se tornaron más hostiles. Los sindicalistas fueron ganándose la fama de “comunistas” o revoltosos y eran tildados como los “rojos”; en contraste, los capataces y los peones fieles a Antonio y Fernando Graña eran tildados de “amarillos”.

Para esa década, la posibilidad de una reforma agraria en el Perú ya no era muy lejana. De hecho, hubo tres casos concretos. El primero, durante el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche (1956-1962), fue cuando se estableció una comisión de reforma agraria para elaborar el primer proyecto. Aunque este, debido a la tímida redistribución de tierras de la gran propiedad y a la férrea oposición de los terratenientes, fracasó.

El segundo caso fue la ley de reforma agraria que propuso el gobierno de la Junta Militar, presidida por Ricardo Pérez Godoy y, posteriormente, por Nicolás Lindley, para el territorio específico de los valles de la Convención y Lares en el Cusco, la cual tenía como objetivo derrotar el movimiento campesino insurgente liderado por Hugo Blanco y efectuar la transferencia de tierras a los campesinos. Finalmente, la ley de reforma agraria del gobierno de Fernando Belaunde Terry (1963-1968) fue boicoteada por la oposición conservadora del APRA-UNO¹² en el parlamento y, más allá de algunas expropiaciones, no logró la total transferencia de tierras al campesinado (Matos Mar y Mejía 1980: 83-102). La frustración se apoderó del clima político.

Del mismo modo, la crisis económica y los casos de corrupción terminaron por tumbar la legitimidad del gobierno de Belaunde y con ello el intento de los civiles por realizar las reformas que la población reclamaba como urgentes. Además, el gobierno de

¹¹ Sobre la vida del sindicalista Zózimo Torres, véase Burenus, 2001.

¹² Las siglas hacen referencia a la alianza parlamentaria del APRA con la Unión Nacional Odríista (UNO).

Belaunde no supo solucionar el escándalo de la pérdida de la página once del contrato entre el Estado peruano y la compañía norteamericana International Petroleum Company (IPC).¹³

La tormenta política se desencadenó el 3 de octubre de 1968: el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas decidió relevar de su cargo al Presidente por medio de un golpe de Estado y establecer el llamado Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA), presidido por el general Juan Velasco Alvarado. Su primera medida, seis días después del golpe, fue ocupar los yacimientos de la Brea y Pariñas, anular el contrato firmado por el gobierno de Belaunde con la IPC y expropiar la polémica empresa. Esto solo fue el génesis de un largo periodo de nacionalizaciones y reformas.

La Reforma Agraria y la lucha por Huando

Ocho meses después, el 24 de junio de 1969, el gobierno militar decretó la Ley de Reforma Agraria. Aquel día, el histórico discurso de Velasco terminó con la famosa frase “¡Campesino, el patrón ya no comerá más de tu pobreza!”. No hubo tal vez mayor expectativa ante tan larga espera en todo el siglo XX peruano. Existía un cierto consenso en diversas organizaciones sociales y políticas respecto a la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria en el país andino: sectores liberales, los socialdemócratas, la democracia cristiana y la izquierda. Por supuesto, los propietarios eran los únicos que cuestionaban esta conclusión.

El objetivo fundamental era sacar al campo del atraso técnico y económico en que se encontraba y, a largo plazo, elevar la productividad agrícola (Mayer, 2017: 61-63). Del mismo modo, en el factor social y político, la idea era también eliminar la servidumbre en la sierra, quebrar el “espinazo de la oligarquía rural” –como decía el propio Velasco– con la expropiación de los grandes latifundios industriales costeros y, como resultado, volver al campesino propietario de sus tierras con la ayuda de los militares como líderes del proceso. Tomando en cuenta la retórica del presidente y del gobierno militar¹⁴, el régimen ya había señalado a su principal enemigo político: la oligarquía, específicamente los grandes hacendados. Sin embargo, en sus primeros momentos, la reforma del agro buscó evitar la confrontación directa contra todos los propietarios.

Por eso, casi dos meses después de la promulgación de la ley, el gobierno aprobó el Título IX del Decreto Ley 17716, el cual permitía a los hacendados realizar la reforma agraria por “iniciativa propia” dentro de sus fundos, aunque bajo ciertos requisitos.¹⁵ El principal de estos radicaba en que la unidad agrícola afectable no debía superar las 150 hectáreas. Tras cumplir esta condición, las haciendas parceladas debían quedar divididas

¹³ La pérdida de la supuesta página once fue un escándalo nacional. La denuncia consistía en que en dicha página se establecían los montos que el Estado peruano le tenía que pagar a la compañía estadounidense; la página nunca se encontró, pero el caso precipitó el golpe militar y obligó a las Fuerzas Armadas a tomar medidas urgentes en nombre de la soberanía nacional.

¹⁴ Véase *Velasco: la voz de la revolución: discursos del Presidente de la República General de División Juan Velasco Alvarado*, 1972.

¹⁵ Archivo Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). *Borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar*, 19 y 26 de agosto de 1969.

en dos mitades: la primera quedaba para la familia propietaria (por lo general, 15 hectáreas) y la otra parte, destinada en teoría a los trabajadores, no debía superar el mínimo afectable de la tierra. No obstante, en los meses inmediatos a la puesta en marcha del Título IX, estallaron diversas protestas de campesinos que trabajaban en las haciendas que habían sido parceladas por sus dueños (Rubio, 197: 123-124).

Mientras el gobierno buscaba agilizar el proceso por medio de las parcelaciones por iniciativa privada, los hacendados descubrieron un característico vacío en la ley para evitar la reforma, subdividiendo sus fundos entre sus herederos o reduciendo el tamaño de sus propiedades. En los departamentos de Lima e Ica tuvieron lugar casi 200 parcelaciones de este tipo (Mayer, 2017: 167). Cuando las expectativas reales de la reforma agraria llegaron al valle de Chancay-Huaral, los sindicatos agrarios se propusieron un reto mayor: ya no lucharían por demandas salariales, sino por la tierra (Mejía y Díaz, 1975: 95). En efecto, los trabajadores de Huando ya habían escuchado la retórica revolucionaria del gobierno contra la élite hacendada y estaban al tanto de que la reforma agraria llegara al fundo de naranjas.¹⁶ Para su mala suerte, los Graña aplicaron también el Título IX de la ley con el objetivo de que sus propiedades esquivaran el aluvión de expropiaciones. Meses más tarde, el caso de la hacienda Huando se volvería el conflicto más emblemático de las haciendas parceladas de manera privada.

El 31 de octubre de 1969 se aprobó la parcelación privada de las 1 450 hectáreas de la hacienda Huando, dividida en 48 parcelas. Sin embargo, los Graña realizaron una astuta maniobra para evitar la Reforma Agraria: en primer lugar, la dimensión de la hacienda sobrepasaba de lejos el mínimo afectable y, en segundo lugar, Huando fue subdividido entre familiares, inversionistas limeños, empleados y 160 hectáreas fueron vendidas a los trabajadores más leales a los patrones (Mayer, 2017: 168-169). Cargados de indignación y con la impotencia de que la revolución no llegara a sus tierras, el Sindicato de Trabajadores y Braceros de la Hacienda Huando, liderado por Zózimo Torres, se declaró en huelga en agosto del año siguiente por casi seis meses con la finalidad de lograr la anulación de la parcelación privada y la expropiación total de la hacienda (Rubio, 1973: 125). Este conflicto de terratenientes contra trabajadores agrícolas conllevó a la politización de casi todo el distrito de Huaral y su repercusión tuvo eco en la opinión pública a nivel nacional.

El objetivo del sindicato era, como se ha mencionado, la expropiación total del fundo para lograr que los trabajadores de Huando se convirtieran en propietarios de las tierras que trabajaban. Sin embargo, el detonante específico para que comenzara la huelga ocurrió el 13 de octubre de 1970, cuando el Ministerio del Trabajo les hizo llegar una notificación en la cual comunicaba la cancelación del registro del sindicato. Esta resolución era consecuencia directa de la parcelación privada que hicieron los Graña. Al parcelar el fundo, Huando, en teoría, ya no era registrada como una unidad agrícola, sino dividida en distintas propiedades, por lo que el sindicato ya no tenía una razón legal para existir.

Inmediatamente después, los dirigentes convocaron una asamblea extraordinaria.: El local estaba absolutamente lleno por 300 sindicalizados junto a sus respectivas familias;

¹⁶ Zózimo Torres relata que los trabajadores estaban entusiasmados por el discurso de Velasco en el día de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y tiempo más tarde mandaron una comisión de sindicalistas para que vieran con sus propios ojos cómo estaban funcionando las primeras cooperativas en los ex latifundios del norte (Burenus, 2001. p. 137).

decidieron iniciar la huelga por unanimidad y terminaron la reunión entonando el himno nacional, como una señal simbólica del comienzo de la acción. Fue por esos días que comenzaron a entablar contactos con personalidades del gobierno que tenían inclinaciones políticas con las causas laborales, como Carlos Delgado, asesor principal del presidente Velasco, y los generales Fernández Maldonado y Leonidas Rodríguez (Burenus, 2001: 138-140). Este último fue una pieza clave para el sindicato en los días decisivos de la lucha por la hacienda. El punto más alto de la batalla política recién estaría por llegar.

Para el verano de 1971, la huelga ya había alcanzado cierta fama nacional y había despertado indignación en distintos sectores políticos, desde las federaciones sindicales hasta el movimiento universitario. En enero, los ministros del gabinete militar, reunidos en Palacio de Gobierno, veían ya con preocupación el alcance de esta huelga por la desconfianza que podía generar en la reforma agraria por parte del campesinado.¹⁷ Por esos tiempos, hasta Hugo Blanco, el famoso líder campesino de la Convención (Cusco), había llegado a Huando para ayudar a Zózimo Torres.

Asimismo, los sindicalistas recibieron apoyo de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), una central que ya se posicionaba como la confederación de obreros con mayor presencia en el país, tras recibir el reconocimiento legal del gobierno revolucionario –además de defender las reformas del régimen–, y superar a la central aprista (Zapata, 2018: 102). Esta alianza de la CGTP con el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada le permitió también al sindicato de Huando tener un nexo con algunas autoridades.

En un plan coordinado, los trabajadores en huelga salieron de Huando el 29 de enero hacia Lima; el objetivo sería llegar hasta el Palacio de Gobierno. De esta manera, el presidente y sus ministros verían con sus propios ojos los reclamos de los huelguistas de Huando. La clave de esta acción era salir en la madrugada para que los policías no los descubrieran. Pero eran más de 200 trabajadores y los planes no salieron de acuerdo con lo esperado. A las horas del alba, cuando ya estaban cerca de Puente Piedra, la policía logró dispersar a los manifestantes. Cerca del mediodía, llegaron muchos más refuerzos policiales y lograron retroceder a los trabajadores hasta Huaral. Ya en la plaza principal, se llevaron presos a los sindicalistas (entre ellos, a Zózimo Torres) a Lima. No obstante, las cosas cambiaron de rumbo. El 3 de febrero la policía los soltó y, al salir, los sindicalistas fueron de inmediato al local de la CGTP. Para su sorpresa, los esperaba el mismo Ministro de Agricultura, que en ese entonces era el general Jorge Barandiarán: “Miren ustedes –les dijo–, ya se anuló la parcelación, aquí se acaba la huelga” (Burenus, 2001: 144-151).

En efecto, el Gobierno Revolucionario había decidido terminar con el problema que “se agudizaba” en Huando y declaró la nulidad de la parcelación privada el 4 de febrero.¹⁸ El sindicato había conquistado su anhelado objetivo, sin embargo, su victoria aún no estaba completa. Los Graña inmediatamente apelaron a la resolución y más tarde interpusieron una demanda de impugnación, pero fue inútil. La gran mayoría de la población había

¹⁷ Archivo PUCP. *Borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar*, 5 de enero de 1971.

¹⁸ El diario *Expreso*, de tendencia de izquierda y defensor del gobierno militar, siguió de cerca estos acontecimientos y escribió una crónica sobre esta victoria sindical de Huando y sus respectivas celebraciones en la Plaza de Armas de Huaral. *Expreso*, 6 de febrero de 1971.

detectado esta victoria sindical como un acto de justicia contra una familia oligárquica que se había burlado de la reforma agraria.

El Ministerio de Agricultura y el Fuero Agrario declararon improcedentes todos los pedidos legales de los propietarios de Huando.¹⁹ Por otro lado, las asociaciones de hacendados, como la Sociedad Nacional Agraria (SNA), la Asociación de Ganaderos del Perú y la Asociación de Agricultores de Cañete publicaron comunicados en los diarios solidarizándose con los Graña y manifestando su rechazo a la nulidad de la parcelación privada de Huando, apelando al respeto de la “legalidad” de la reforma del agro y tildando de “comunistas” a los sindicalistas.²⁰

La Sociedad Nacional Agraria funcionaba en el Perú como el gremio más importante de los propietarios de tierras, generalmente, ligados a la agroexportación. Cuando la noticia de la declaración de nulidad a la parcelación privada de la hacienda Huando se volvió viral en los medios de prensa, la SNA no dudó en manifestarse en contra. La marcha atrás de esa parcelación privada era una peligrosa señal que mostraba el gobierno, ya que podría ser la conclusión de otras parcelaciones privadas a lo largo del país. En su comunicado, además, expresaban que estas huelgas de los sindicatos contra las parcelaciones privadas alentaban un objetivo mayor: lograr la colectivización de la tierra en el Perú y eliminar la propiedad privada, incluso la mediana y pequeña, que hasta ese entonces era permitida por la ley de Reforma Agraria. “Esta campaña está comandada por conocidos agitadores cuya vinculación con el comunismo internacional no es una presunción aventurada, sino una realidad que ellos mismos la han hecho conocer públicamente”.²¹ La SNA se jugaba sus últimas cartas políticas contra las expropiaciones y optó por la estrategia de presentarse favorable a la ley, pero con una postura anti comunista y con el anhelo de que ese miedo repercutiera también en los militares.

Finalmente, no fue más que otro intento vano: la Dirección General de Reforma Agraria respondió estos pronunciamientos defendiendo la Reforma y la anulación de la parcelación en Huando. En abril, Zózimo Torres llegó hasta Palacio de Gobierno para pedirle a Velasco la agilización del proceso, el presidente lo calmó y le prometió que el tema se solucionaría. Dos meses después se creó el Sinamos (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social), el cual permitía al gobierno expandir una maquinaria de propaganda para concientizar a la población de las reformas que estaba realizando, y, del mismo modo, generar apoyo popular masivo al régimen sin la necesidad de formar un partido político (Roca-Rey, 2016: 71). Cabe resaltar, de acuerdo con Matos Mar y Mejía, que la creación del Sinamos significó también, para la ejecución de la reforma agraria, el triunfo interno de los ideólogos reformistas –que buscaban implementar políticas de participación social– sobre los funcionarios más tecnocráticos.

En uno de sus discursos en Cusco en 1971, Velasco proclamaba con firmeza: “Los gobiernos anteriores defendieron los intereses de los oligarcas y gamonales. Por eso nunca hubo justicia para el pueblo. Ahora, el pueblo está con la revolución. Y nuestros adversarios son quienes hasta hace tres años disfrutaron del poder. Son ellos los que constituyen el sector antirrevolucionario, que se opone a la transformación del Perú y al afianzamiento de

¹⁹ Archivo PUCP. *Documentación de la Hacienda Huando*.

²⁰ Véase *El Comercio*, 17 de febrero de 1971; *La Prensa*, 19 de febrero de 1971.

²¹ Archivo PUCP. Comunicado de la SNA, *Hacienda Huando*, febrero 1971.

la justicia social en nuestra patria”.²² Esta retórica definía la orientación política agraria principal del gobierno en aquel periodo.

Hacia fines de junio, tras varias discusiones internas que se llevaron a cabo desde febrero en torno al Título IX, el gobierno militar acordó modificar la Ley de Reforma Agraria: eliminar el punto que permitía las parcelaciones por iniciativa propia por las trabas que estaba causando al proceso agrario y, específicamente, para ponerle fin a los conflictos de Huando y Cañete. El ministro de agricultura señaló en la reunión que se habían encontrado 26 casos de haciendas que habían sido aprobadas para realizar la parcelación privada, pero que infringían las normas. A continuación, los casos fueron revisados y los militares decidieron que estos correrían la misma suerte de Huando y Cañete: anular los permisos de parcelaciones privadas por evadir la ley.²³ Tras el efecto de la nulidad de la parcelación privada de Huando y de todas las demás haciendas divididas por sus dueños, siguieron los fundos de Pasamayo, Caqui y Cuyo, para tiempo después afectar La Huaca, Palpa, Torreblanca, Jesús del Valle, Boza, San José, Miraflores, Laure, Retes y Jecúan en el valle de Chancay.²⁴

Sin restarle mérito al proceso de Cañete, por la coyuntura política posterior y el alcance mediático que obtuvo, fue Huando el escenario principal que sería escogido por el gobierno para ser el modelo “revolucionario” de la reforma agraria. Con las noticias de las huelgas circulando en los medios del país y con numerosos conflictos en varias zonas de reforma agraria, el gobierno decidió anular todas las parcelaciones por iniciativa privada: el régimen se había convencido, en suma, de que la opción de permitir la continuación de las empresas agrarias de mediana propiedad, aunque productivas como Huando, resultaba políticamente inviable. Cuando el gobierno se enteró de los últimos incidentes ocurridos en la hacienda de naranjas, optaron, finalmente, por apoyar a los sindicalistas liderados por Zózimo Torres. A partir de estos procesos y manifestado por diversas medidas, se apreció un viraje a la izquierda por parte del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada que duró relativamente hasta la enfermedad de Velasco en 1973.

Sin embargo, para el mes de agosto, el tema de Huando no se había solucionado de manera concreta: la medida oficial aún no llegaba y los Graña seguían en su hacienda. Fue por esos días en que se llevó a cabo un cruento enfrentamiento entre la policía y los trabajadores sindicalizados. El día 16 de dicho mes, los líderes de la huelga tenían una reunión en Lima con el jefe del Sinamos, Leonidas Rodríguez, donde tratarían el tema de la anulación de la parcelación en Huando. Mientras algunos sindicalistas estaban en aquella reunión, en Huando se desencadenó el clímax del conflicto político. Los trabajadores leales a los hacendados, conocidos como los “amarillos”, y que habían sido beneficiados por la parcelación privada, acompañados con agentes policiales y encabezados por el mismo Antonio Graña, fueron hasta la ranchería para provocar a los trabajadores que se

²² *Velasco: la voz de la revolución: discursos del Presidente de la República General de División Juan Velasco Alvarado*, 1972, p. 178.

²³ Archivo PUCP. *Borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar*, 17 y 22 de junio de 1971.

²⁴ Se debe precisar que la resolución oficial de expropiación en varios casos llegaba después de la toma efectiva de las haciendas por parte de sus trabajadores. En el caso de Huando, la resolución oficial llegó en 1972, pero la entrega pública formal se dio un año después. Ver: “Base de datos de Expropiaciones de la Reforma Agraria Peruana”, Albertus y Fort, 2018; Matos Mar y Mejía, 1976: 233-234.

encontraban en huelga, los “rojos”.²⁵ Los Graña desconocían, pues, la reunión que sostenían los sindicalistas con el Sinamos y fueron a buscar con violencia y sin éxito a Zózimo Torres.

Habían transcurrido varios meses desde que Huando dejó de ser “la sucursal del cielo” para convertirse en un campo de batalla por la tierra. A penas al frente del jardín de la casa hacienda llovían palos y piedras de un lado a otro y la policía llegó a disparar perdigones contra varios trabajadores que terminaron heridos. Los “rojos” llegaron a ser replegados y la turba encabezada por Antonio Graña logró llegar al sindicato, el cual fue saqueado y destruido (Burenus 2001: 101-105). Esta escaramuza fue solo la chispa que prendió el incendio. Después de este choque, el valle se encontraba paralizado nuevamente en apoyo al sindicato de Huando y los diarios volvieron a poner a la hacienda de naranjas en el ojo de la tormenta. Cabe anotar que, al analizar este conflicto se aprecia una estrecha comunicación entre los patrones y la policía local, incluso mucho más cercana que la conexión oficial que podía tener la policía con el gobierno central.

Paralelamente, en Lima, bajo el techo del Palacio de Gobierno, el Consejo de Ministros discutía sus distintas apreciaciones sobre el conflicto. El ministro del interior (general Pedro Richter), el ministro de agricultura (general Enrique Valdez) y el ministro de trabajo (Pedro Sala) se mostraron desconfiados u hostiles hacia el accionar del sindicato. Su preocupación mayor radicaba en la presencia de agitadores o líderes de “ultra izquierda” en la hacienda, como Ricardo Letts, Jacqueline Lobatón (viuda del ex guerrillero Guillermo Lobatón) y Hugo Blanco. No obstante, estos argumentos no eran para nada compartidos por el jefe del Sinamos, el general Leonidas Rodríguez, quien estaba al tanto de las peripecias de la hacienda huaralina y defendía el accionar del sindicato.²⁶

Con el fin de resolver estas contradicciones internas, Velasco ordenó que una comisión de ministros viajara a Huando para realizar un informe de los hechos. A su regreso, esta comisión, integrada por Leonidas Rodríguez, Pedro Richter y dos agentes más, relató los hechos que desencadenaron la violencia. Apreciaron la división de los trabajadores entre “rojos” y “amarillos” y que la expropiación no se realizaba aún de manera efectiva. Por su parte, el ministro de agricultura comunicó que el abogado de los Graña pidió audiencia en tres ocasiones para ver el caso, pero que no lo atendió. Asimismo, Leonidas Rodríguez defendió nuevamente al sindicato, remarcó que el plan de los Graña era dividir a los trabajadores de la hacienda y manifestó su preocupación sobre el problema que implicaba: “lo significativo –afirmaba– es que hay antagonismo entre el grupo de trabajadores y se va a dificultar por ello la Reforma Agraria”.²⁷ La maniobra violenta de los Graña les resultó un punto en contra, pues nada le agradó al gabinete que se reactivara el conflicto en Huando. De esta manera, las contradicciones políticas dentro de la

²⁵ Desde inicios de 1970 que Fernando Graña se encontraba fuera del país y estuvo al tanto, con impotencia, de todo el proceso de expropiación de su hacienda desde el extranjero. Por eso, las acciones patronales en estos meses de conflicto en Huando fueron manejadas por su hermano Antonio.

²⁶ Archivo PUCP. *Borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar*, 17 de agosto de 1971.

²⁷ Archivo PUCP. *Borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar*, 19 de agosto de 1971.

institución armada se volvían notorias y la lucha por la hacienda adquirió un protagonismo especial.

En marzo de 1972, ya expropiada la hacienda de naranjas, el Consejo de Ministros discutía sobre los avances de la Reforma Agraria. Apagar el incendio en Huando podría significar una victoria contundente, un golpe de gracia. Por eso, acordaron darle una “solución revolucionaria” de una vez por todas. El ministro de agricultura, general Enrique Valdez, presentó tres alternativas sobre la mesa para la organización de la hacienda luego de la expropiación, el gobierno optó por la más radical: la entrega de tierras a los trabajadores agrícolas, organizados ahora en una cooperativa.²⁸ Esta conclusión sintetizó muchas resoluciones similares a lo largo del país. En abril, los Graña se marcharon de Huando para siempre. Intentaron quedarse con el 20 % que les correspondía según la ley, pero, de acuerdo al testimonio de Betty Gonzales, futura dirigente de la cooperativa de Huando, el sindicato luchó para que no se les diera ninguna parcela a los propietarios (Burenus 2001: 26).

Los terratenientes, poco a poco, quedaron solos contra un abismo. La “revolución peruana”, el contexto radicalizado y las exigencias políticas del campesinado los habían arrinconado hasta perder la mínima legitimidad. De hecho, también estaban perdiendo sus propiedades, su más elemental recurso económico y de poder. Por ello, el 12 de mayo de 1972, el gobierno velasquista ordenó la liquidación de la Sociedad Nacional Agraria, justo cuando dicha asociación demandó que los funcionarios del gobierno no ingresaran a sus propiedades.²⁹ A su reemplazo, el gobierno creaba en 1974 la Confederación Nacional Agraria (CNA), que al cabo de un tiempo lograría ser la central de campesinos más importante a nivel nacional, con más de medio millón de afiliados (Heilman 2018: 219-220). La tan poderosa y aristocrática oligarquía rural estaba siendo desplazada de la historia.

En 1980, los investigadores Peter Cleaves y Martin Scurrah afirmaban que la anulación de las parcelaciones privadas reflejó la radicalización del gobierno en torno a la política agraria. Los recurrentes fraudes de los hacendados por medio del Título IX y las protestas campesinas, así como también una persistente lucha interna que dio como vencedor al grupo de funcionarios radicales, liderado por Benjamín Samanez Sánchez, fueron los detonantes de este cambio de orientación. A partir de esta ruptura, el gobierno optaría decididamente por el establecimiento masivo de cooperativas.

No obstante, es necesario señalar que este fenómeno de *radicalización* agraria tuvo sus limitaciones. Después del giro político del gobierno contra los hacendados que realizaron parcelaciones por iniciativa propia en sus propiedades, el establecimiento de cooperativas y la liquidación de la SNA, los medianos y pequeños propietarios reaccionaron en 1973 con movilizaciones y con la creación de Comités de Defensa de la Pequeña y Mediana Propiedad. En efecto, su temor era la posible “colectivización” de la tierra. El gobierno velasquista tuvo que frenar en su hostilidad, pero no dio marcha atrás en la nulidad de las parcelaciones privadas ni en modificar el mínimo afectable (150 has.) (Matos

²⁸ Archivo PUCP. Borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar, 14 y 26 de marzo de 1972.

²⁹ Pease, *Perú: cronología política, 1968-1973*, 1974: LII; Béjar, 1976: 23.

Mar y Mejía 1980: 166-168). Un año después, vendría otra nueva oleada de radicalización en la reforma agraria, pero “desde abajo”: las grandes tomas de tierras campesinas en Andahuaylas y Cajamarca. Si bien el régimen optó en un primer momento por la represión o la desconfianza, finalmente, tuvo que ceder.

Regresando a Huando, en un acto simbólico en junio de 1973, se realizó la adjudicación formal de las tierras a los trabajadores de la cooperativa en la Plaza de Armas de Huaral, ante una multitud que desbordaba de júbilo. El jefe del Sinamos, Leonidas Rodríguez, uno de los generales más cercanos a los trabajadores de Huando durante la disputa, le dio las felicitaciones a Zózimo Torres en persona (Burenus, 2001: 169-171). Los trabajadores del fundo, antes peones asalariados dependientes de las benevolencias de los patrones, se convertían en propietarios y forjadores de sus destinos.

Zózimo Torres narraba en su libro de memorias que lleva un grato recuerdo de los generales progresistas, en especial del presidente Juan Velasco Alvarado, con quien el sindicalista no ocultaba sus simpatías (Burenus, 2001: 80-101). “Velasco fue el único presidente de la era republicana que se identificó con los pobres y la clase trabajadora”, me confesó Zózimo en una entrevista. Asimismo, mencionó que tuvo puntos en común con el Sinamos y una relación de amistad muy estrecha con el jefe, el general Leonidas Rodríguez Figueroa.³⁰

Otro de los ministros que estuvo al tanto del conflicto, y en defensa del sindicato contra los Graña, fue Jorge Fernández Maldonado.³¹ A pesar de ser ministro de energía y minas, también ha sido identificado como uno de los oficiales radicales por sus diversas posturas políticas a lo largo del gobierno y, posteriormente, por ser uno de los fundadores del Partido Socialista Revolucionario (PSR), el partido velasquista de izquierda fundado en 1976, integrado en su mayoría por ex oficiales velasquistas y personalidades civiles que estuvieron en el gobierno. Este partido formó parte del frente de Izquierda Unida (IU) en la década de 1980.

Por su lado, Héctor Béjar, antiguo colaborador del gobierno militar de Velasco, recuerda que existía un vínculo directo entre los dirigentes sindicales de Huando con los oficiales radicales, en especial con Rodríguez Figueroa: en más de una ocasión, Zózimo Torres, acompañado de otros sindicalistas, llegaban a las oficinas del Sinamos para solicitar reuniones y estas eran concedidas.³² Este nexo entre los oficiales progresistas y el Sindicato de Trabajadores y Braceros de la Hacienda Huando se iría fortaleciendo en el transcurso de la reforma agraria, incluso cuando se instauró la cooperativa en Huando.

Por otra parte, Neiva Moreira, un periodista brasileño exiliado de la dictadura de su país, quedó estupefacto a su paso por el Perú por las transformaciones que se vivían durante el velascato –en contraste con las políticas conservadoras y anticomunistas del régimen militar brasileño– y publicó un libro en 1974 con todas sus apreciaciones personales, titulado *Modelo peruano*. En uno de sus capítulos, relataba su visita a la recién establecida Cooperativa de Huando. Describía con emoción el ambiente revolucionario en la ex hacienda de naranjas, ahora administrada por sus trabajadores. “Huando con la

³⁰ (29 de enero de 2019). *Entrevista con Zózimo Torres. Dirigente del Sindicato de Trabajadores y Braceros de la Hacienda Huando (1959-1973)*. Lima.

³¹ Véase Herrero-Velarde, 1972.

³² (24 de mayo de 2018). *Entrevista con Héctor Béjar. Ex funcionario del Sinamos*. Lima.

Revolución Socialista, Humanista y Libertaria”, decía uno de los carteles. Al entrevistar a Zózimo, el sindicalista le dejó en claro que la cooperativa apoyaría decididamente al gobierno velasquista y, además, resaltaba el papel que estaba teniendo Huando en la reforma: “No olvidaremos que nuestra lucha está considerada como el símbolo de la Reforma Agraria Peruana. Ese solo hecho nos obliga a esforzarnos en la tarea que nos espera en nuestra cooperativa” (Moreira, 1974: 232-233).

En efecto, el gobierno ya había decidido volver la victoria de los trabajadores de Huando como un símbolo pro reforma agraria. Incluso, en 1972, bajo el auspicio del Sinamos, Federico García Hurtado dirigió un documental llamado *Huando*, sobre la lucha del sindicato por la expropiación del fundo, aunque más tarde fue censurado y destruido por el gobierno de Morales Bermúdez. Durante los primeros años de la cooperativa de Huando (1972-1975), se imprimieron distintos afiches sobre la empresa autogestionaria y, debido a su fama de “símbolo de reforma agraria”, llegaron como visitantes diversos artistas, escritores y periodistas.³³ El gobierno no dudó en utilizar la victoria de Huando para presentar a la reforma del agro como realmente efectiva, ya que rompía el orden tradicional en el campo para darle la tierra a las masas campesinas.

Sin embargo, a pesar de la epopeya, el porvenir de la cooperativa no presentó una historia de prosperidad. Por el contrario, la frustración posterior opacó el recuerdo de la victoria revolucionaria de los sindicalistas. Pese a que la producción se elevó en los primeros años de ejecución de la cooperativa (Matos Mar y Mejía 1980: 267), hacia fines de los años setenta y a lo largo de la década de 1980, los malos manejos, la falta de conocimiento y apoyo técnico, la crisis económica y el azar hostil llevaron a la empresa autogestionaria a la quiebra.³⁴ En 1992, en el marco de la imposición del neoliberalismo y el incentivo a las privatizaciones por el gobierno de Alberto Fujimori, la cooperativa acordó su disolución. Pese a ese futuro, que el mismo Zózimo Torres le relató a Charlotte Burenus como el “testimonio de un fracaso”, Huando fue un estandarte revolucionario durante la reforma agraria del gobierno militar. Esta cuestión trasciende a la investigación académica y recae en un debate histórico y político: ¿fue en vano la lucha de los trabajadores de Huando?, ¿no es sino la victoria del sindicato un punto de partida para romper un viejo esquema, una antigua tradición de apropiación de la tierra?

Conclusiones

En síntesis, este artículo ha reconstruido el derrotero sobre cómo la resolución del caso de Huando a favor del sindicato marcó una ruptura del gobierno militar con la élite terrateniente de los valles de la costa central. Después de la conocida maniobra de la familia Graña con su hacienda y la huelga sindical en Huando, el alcance mediático y político de esta pugna y su resolución “revolucionaria”, arrastraron al régimen militar a cambiar sus relaciones políticas con los hacendados de la costa central durante la reforma agraria.

³³(29 de enero de 2019). *Entrevista con Zózimo Torres. Dirigente del Sindicato de Trabajadores y Braceros de la Hacienda Huando (1959-1973)*. Lima.

³⁴ Para profundizar sobre la dirección de la CAP Huando después de la reforma agraria véase Juan Rocha, 2008.

Asimismo, se ha podido revisar cómo la clase terrateniente fue perdiendo legitimidad a lo largo de este proceso político, económico y social, mientras el gobierno velasquista avanzaba con una Reforma Agraria que cada día se mostraba más hostil hacia los propietarios. Del mismo modo, las discrepancias políticas en el interior del gobierno se hicieron evidentes en torno al planteamiento de la solución para el conflicto por Huando. Los ministros del interior, agricultura y trabajo se mostraban desconfiados u hostiles hacia el accionar del Sindicato de Trabajadores y Braceros de la Hacienda Huando. Por otro lado, el Sinamos, encabezado por Leonidas Rodríguez, apoyaba a los sindicalistas e inclinaron la balanza para que el gobierno optara por expropiar la hacienda de los Graña y entregársela a los trabajadores.³⁵ En aquel periodo (1968-1972), se aprecia una cierta hegemonía política interna del sector progresista de los militares, la cual se vio reflejada en el manejo de la Reforma Agraria.

Además, después de anular la parcelación privada en la hacienda Huando a raíz de la huelga del sindicato y, en consecuencia, dejar sin efecto la totalidad de las parcelaciones por iniciativa privada a lo largo del país (las cuales se amparaban en el Título IX del D.L. 17716), el gobierno militar decidió ejecutar este caso como una “solución revolucionaria” y utilizar el triunfo de los trabajadores de Huando como un símbolo político antioligárquico durante la reforma del agro. Por ende, esta resolución del conflicto de Huando reflejó la radicalización del carácter antiterrateniente del gobierno velasquista y, en mayor medida, de la ejecución de la Reforma Agraria en su conjunto. Esta radicalización de la política agraria no solo atacó a los grandes propietarios, sino que, por medio de la anulación de las parcelaciones privadas, también afectó a los pequeños y medianos propietarios, en beneficio de los trabajadores.

Las señales concretas de este giro político en la Reforma Agraria se encuentran desde 1971 hasta 1973. Las anulaciones de todas las parcelaciones privadas –a partir de los conflictos de Huando y Cañete–, la creación del Sinamos, el establecimiento de las cooperativas autogestionarias en las ex haciendas parceladas y la liquidación de la Sociedad Nacional Agraria, fueron síntomas de este fenómeno de *radicalización*. Asimismo, los números de expropiaciones de fundos de 1970 a 1973 aumentan considerablemente: 391 en 1970, 478 en 1971 (año de la anulación del Título IX y del fin de la lucha en Huando), para pasar a 1732 haciendas en 1972 (año de la liquidación de la SNA) y 2446 en 1973.³⁶ Aunque, como se mencionó, se debe tomar en consideración las limitaciones de este alcance. En 1973 los pequeños y medianos propietarios reaccionaron y el gobierno frenó las parcelaciones (en 1974, se expropiaron casi la mitad de fundos que el año anterior), mas no dio marcha atrás en las medidas adoptadas.

Cabe resaltar que no es intención de esta investigación demostrar que el conflicto por aquella hacienda haya sido el único causal por el cual la Reforma Agraria modificó su rumbo y se tornó más hostil hacia los propietarios. De hecho, existieron muchos conflictos durante la reforma del agro en todo el país, muchos retrasos en varias haciendas de la sierra

³⁵ En efecto, la política reformista de los cuatro primeros años del gobierno militar estuvo caracterizada por el sello ideológico de los oficiales de la izquierda militar, quienes contaron con la confianza de Velasco. Zapata, 2018: 249.

³⁶ Véase el cuadro de cifras de las Oficinas de Programación y de Contratos de la Dirección General de Reforma Agraria, citado en Matos Mar y Mejía 1980: 171.

y más de un factor por el cual la Reforma Agraria perjudicó sustancialmente a los terratenientes más que en un primer momento. Sin embargo, es indispensable considerar que la batalla por Huando cumplió un rol primordial y protagónico en la modificación de la orientación política agraria del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Agradecimientos

Este artículo fue posible gracias al apoyo de la “Beca para Jóvenes Investigadores” del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), en el año 2018. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Segundo Coloquio Internacional de Historia Agraria, organizado por el Centro de Estudios de Historia Agraria de América Latina (CEHAL) y la Maestría en Historia de la PUCP, en Lima en octubre de 2019.

Referencias

Fuentes primarias

- Albertus, M. y Fort, R. (2018). *Base de datos de Expropiaciones de la Reforma Agraria Peruana (1969-1980)*. Lima: GRADE.
- Archivo PUCP. Borradores de las Actas del Consejo de Ministros
- Archivo PUCP. Hacienda Huando.
- Dirección de Promoción y Difusión de Reforma Agraria (1972). *Reforma agraria peruana: tierra para quien la trabaja*. Lima.
- (9 de febrero de 1971). Bailaron hombres, mujeres, niños y ancianos. *El Expreso*.
- (17 de febrero de 1971). Asociación de Ganaderos del Perú, comunicado. *El Comercio*.
- (19 de febrero de 1971). El caso Huando y sus consecuencias para el país. *La Prensa*.
- (24 de mayo de 2018). *Entrevista con Héctor Béjar. Ex funcionario del Sinamos*. Lima.
- (23 de octubre de 2018). *Entrevista con Charlotte Burenus. Periodista e hijastra de Fernando Graña*. Lima.
- (29 de enero de 2019). *Entrevista con Zózimo Torres. Dirigente del Sindicato de Trabajadores y Braceros de la Hacienda Huando (1959-1973)*. Lima.

Bibliografía

- Béjar, H. (1976). *La revolución en la trampa*. Lima: Socialismo y participación.
- Béjar, H. (1983). Reforma agraria y participación popular. *El Perú de Velasco* (pp. 709-740). Volumen III. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.
- Burenus, C. (2001) *Testimonio de un fracaso: Huando, habla el sindicalista Zózimo Torres*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Burga, M. (2019). *De la encomienda a la hacienda capitalista: el valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Burga, M. y Flores Galindo, A. (1991). *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Quinta edición. En *Obras Completas*. Lima: SUR.
- Caballero, J. (1981). *Economía agraria de la sierra peruana antes de la reforma agraria de 1969*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cant, A. (2018). Impulsando la revolución: Sinamos en tres regiones del Perú. En Aguirre, C. y Drinot P. (ed.), *La revolución peculiar: repensando el gobierno de Velasco* (pp. 283-317). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cleaves, P. y Pease, H. (1985). Autonomía estatal y decisión política militar. En Lowenthal, A. y McClintock, C. (Ed.), *El gobierno militar: una experiencia peruana* (pp. 233-269). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cleaves, P. y Scurrah, M. (1980). *Agriculture, Bureaucracy and Military Government in Peru*. London: Cornell University Press.
- Collier, D. (1978). *Barriadas y élites: de Odría a Velasco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Delgado, C. (1972). *El proceso revolucionario peruano: un testimonio de lucha*. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Deere, C. (1992). *Familia y relaciones de clase: el campesinado y los terratenientes en la sierra norte del Perú, 1900-1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Eguren, F. (1975). *Reforma agraria, cooperativización y lucha campesina: el valle de Chancay-Huaral*. Lima: DESCO.
- Flores Galindo, A. (2005). *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*. En *Obras Completas*. Lima: SUR.
- Heilman, J. (2018). A fuego y sangre. La Confederación Campesina del Perú y el régimen de Velasco. En Aguirre, C. y Drinot P. (Eds.), *La revolución peculiar: repensando el gobierno de Velasco* (pp. 201-230). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Herrero-Velarde (1972). *La reforma agraria en el Perú*. (Sin editorial.)
- Kruijt, D. (1991). *La revolución por decreto: Perú durante el gobierno militar*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Lowenthal, A. (1985). El experimento peruano reconsiderado. En Lowenthal, A y McClintock, C. (Eds.), *El gobierno militar: una experiencia peruana* (pp. 435-550). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Manrique, N. (2014). Historia de la agricultura peruana, 1930-1980. En Contreras, C (Ed.), *Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Martín, L. (2002). *La revolución peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar, 1968-1975*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Masterson, D. (2001). *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre las relaciones civiles militares, 1930-2000*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Matos Mar, J. y Mejía, M. (1980). *La Reforma Agraria en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Matos Mar, J. (1976). *Yanaconaje y reforma agraria en el Perú: el caso del Valle de Chancay*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Mayer, E. (2017). *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Segunda edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mejía, J. y Díaz, R. (1975). *Sindicalismo y reforma agraria en el valle de Chancay*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Meneses, M. (2009). La migración interna y el proceso de urbanización en el Perú, 1940-2009. *Calidad y creatividad*, 9 (11), 169-181.
- Moreira, N. (1974). *Modelo peruano*. Buenos Aires: La Línea.
- Oficina Nacional de Informaciones (1972). *Velasco: la voz de la revolución: discursos del Presidente de la República General de división Juan Velasco Alvarado*. Lima: Participación.
- Portocarrero, F. (2013). *Grandes fortunas en el Perú: 1916-1960: riqueza y filantropía en la élite económica*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Pease, H. (1980). *El ocaso del poder oligárquico: lucha política en la escena oficial 1968-1975*. Tercera edición. Lima: DESCO.
- Pease, H. (1982). *Perú: Cronología política*. Diez volúmenes. Lima: DESCO.
- Ribeiro, V. (2017). Florescer e murchar dos laranjais: Reforma e contrarreforma agrária numa fazenda peruana (1958-2005). *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 6 (30), 136-156.
- Roca-Rey, C. (2016). *La propaganda visual durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/ Instituto de Estudios Peruanos.
- Rocha, J. (2008). *Cambios en la tenencia de la tierra en Huando: un análisis de las trayectorias ideológicas y socioeconómicas de los trabajadores beneficiados por la reforma agraria* (tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Rubio, M. (1973). Huando: Reforma Agraria y Derecho. *Derecho PUCP* (31), 123-147.
- Zapata, A. (2018). *La caída de Velasco: lucha política y crisis del régimen*. Lima: Penguin Random House.

Anexos

Anexo 1: Ubicación de la Hacienda Huando

